

**4<sup>as</sup> Jornadas de Historia de la Patagonia**  
**Santa Rosa, La Pampa, 20-22 de septiembre de 2010**

**MESA TEMÁTICA 7**

***Ciencia, raza y clase. Dominación y resistencia en Patagonia, siglos XVIII, XIX y XX***

**Coordinadoras:** María Silvia Di Liscia, Facultad de Ciencias Humanas – UNLPam, [silviadi@fchst.unlpam.edu.ar](mailto:silviadi@fchst.unlpam.edu.ar) -Gabriela Nacach, Universidad de Buenos Aires [gabicolombina@yahoo.com.ar](mailto:gabicolombina@yahoo.com.ar).

**Relatora:** Diana Lenton (UBA-CONICET), e-mail: [dianalenton@gmail.com](mailto:dianalenton@gmail.com)

**Procesos identitarios, prácticas corporales y salud en San Carlos de Bariloche 1930-1945**

Autoras:

Lic. Cristina SACARELO

ISHIR-CEHIR CONICET- Nodo Comahue

DNI: 20.124.480

Email: [cristinasacarelo@speedy.com.ar](mailto:cristinasacarelo@speedy.com.ar)

Prof. Silvia ZAMPA

ISHIR-CEHIR CONICET- Nodo Comahue

DNI: 16.236.025

Email: [silviazampa@hotmail.com](mailto:silviazampa@hotmail.com)

**Resumen**

El presente trabajo se realiza en el marco de un proyecto de investigación más amplio que lleva por título: “Cuerpos, educación y tiempo libre en la construcción de los procesos identitarios territoriales. La región andina norpatagónica 1884-1945”.

Los discursos nacionalistas generados en las primeras décadas del siglo XX, tuvieron en los Territorios Nacionales de la Patagonia un sentido especial, por ser la población chilena e indígena mayoritaria y además porque toda la franja oriental era zona fronteriza, en momentos donde se priorizaba la defensa de la soberanía territorial.

Específicamente, los discursos sobre el cuerpo estuvieron orientados hacia un disciplinamiento y control de las prácticas corporales atendiendo a la formación de una ciudadanía nacional en el marco de corrientes eugenésicas de la época. Dichas prácticas corporales y motrices actuaron como dispositivos de transmisión de cierto estilo de vida impuesto desde el Estado Nacional.

Las instituciones estatales y de la sociedad civil trabajaron en forma mancomunada para garantizar la salud física y moral de la población. El discurso médico fue hegemónico e incluía en sus propuestas elementos sociales novedosos; instalando la importancia de igualar las condiciones de vida entre los distintos sectores sociales.

Este trabajo es una primera aproximación a discursos y prácticas referidos a la salud física de niños y adolescentes del espacio regional, encuadradas en un fuerte proceso de institucionalización, nacionalización y estatización en un horizonte temporal que va desde 1930 a 1945. Para tal fin, hemos analizado libros históricos de tres escuelas de educación común estatales de San Carlos de Bariloche iniciados en la década del 30, artículos del Semanario Río Negro y rescatado historias de vida de pobladores de la región.

## **Introducción**

La década iniciada en 1930 significó profundos cambios para los Territorios Nacionales del sur. La crisis económica mundial impactó en la Patagonia desarticulando circuitos comerciales vigentes hasta entonces, e instalando otros impregnados por medidas proteccionistas y de control estatal. El gobierno de facto instalado tras el golpe de Estado profundizó políticas nacionalistas y xenófobas sostenidas por el aparato militar y la iglesia católica en pos de consolidar la territorialidad y la argentinidad.

La región norpatagónica comienza a vivir una etapa caracterizada por la fuerte presencia del Estado Nacional. En San Carlos de Bariloche la creación de la Dirección de Parques Nacionales y la llegada del ferrocarril en 1934, junto a la extensión de la red de caminos iniciada por la Dirección Nacional de Vialidad, favorecieron su integración definitiva a la zona Atlántica y, a su vez, le permitió erigirse como centro urbano y turístico en la región.

Se evidencia el desarrollo de las instituciones educativas, dado que la primer escuela, la Nº16 comienza a funcionar en su actual edificio construido por el Consejo Nacional de Educación; se traslada desde Nirihuao hacia Bariloche la Escuela Nº 71 en el año 1935 y se crea la escuela Nº 149 del Barrio “Las Quintas” dos años más tarde.

Por otra parte, en 1938 se inaugura el edificio del Hospital Zonal de Bariloche, en 1933 el de Villa La Angostura y en 1939 se crea Gendarmería Nacional.

Puede entenderse, este proceso de institucionalización como una avanzada del Estado en la nacionalización de las fronteras y de sus habitantes, en su mayoría extranjeros e indígenas. Entre los dispositivos de control y moldeamiento social empleados por el Estado, la escuela cumplió un rol de privilegio. Ésta se vio impregnada por una discursiva que interpelaba a lo extranjero y se convirtió en la promotora de políticas tendientes a construir una argentinidad sana, tanto física como moralmente.

Iniciados los años 40 la agenda sanitaria se diversificó y profundizó en el ámbito escolar, a partir del accionar de médicos y consejos médicos escolares que hicieron de la escuela el epicentro y contralor de la salud en la niñez y juventud. Las asociaciones civiles cooperadoras, a través de la beneficencia, también actuaron como dispositivos de transmisión y reproducción de las prácticas y discursos referidos a la salud corporal impuestos por el Estado; caracterizados por su impronta eugenésica e higienista.

Este trabajo es una primera aproximación a discursos y prácticas referidos a la salud física de niños y adolescentes del espacio regional, encuadradas en un fuerte proceso de institucionalización, nacionalización y estatización en un horizonte temporal que va desde los años 1930 a 1945. Para tal fin, hemos analizado libros históricos de tres escuelas de educación común estatales de San Carlos de Bariloche iniciados en la década del 30, artículos del Periódico Nueva Era de Viedma entre los años 1920 – 1930 y del Semanario Río Negro del Fuerte General Roca entre los años 1920 – 1945, y rescatado historias de vida de pobladores de la región.

## **Desarrollo**

### **1. Discursos y prácticas en torno al cuerpo y la salud.**

[Escribir texto]

La salud de la población de la región se abordó a través de intervenciones y sugerencias de los distintos sujetos sociales, orientados a mejorar las condiciones precarias de higiene de los edificios escolares; a exigir la prevención de enfermedades a través de campañas de vacunación y recomendaciones para evitar la propagación de las epidemias. También, se propiciaron la instalación de los comedores escolares, la provisión de la vestimenta adecuada según las inclemencias del tiempo y la realización de ejercicios físicos para garantizar que las futuras generaciones de la patria tengan cuerpos vigorosos y saludables.

Coincidiendo con Herrera Beltrán entendemos a “*la Práctica Corporal como condición de posibilidad del conocimiento; su análisis nos conduce a develar los discursos que se instauran en los sujetos configurándolos y constituyéndolos como sujetos sociales.*”

En este marco, las escuelas fueron una herramienta importante del Estado para disciplinar las prácticas corporales de la población en relación a la salud y a la moral. Los discursos y las prácticas corporales dominantes apuntaban a aspectos vinculados al bienestar general del individuo y la sociedad, regulando el estilo de vida, la vivienda, vestimenta y formas de alimentación a la vez que se priorizaba el cuidado del entorno; las aguas y el aire en función de controlar la proliferación de ciertas enfermedades epidémicas fundamentalmente en la clase trabajadora. De este modo la discursiva en torno a las conductas sociales “esperables”, fundamentadas en conceptos eugenésicos preventivos<sup>1</sup> tensiona con los procesos de construcción de la identidad territorial vigentes, interpelando a lo extranjero y convirtiéndose en la promotora de políticas tendientes a construir una argentinidad sana.

## ***2. Educación, salud y futuro de la población en la región***

En la década de 1930 podemos referir a un proceso de institucionalización en la región, relacionado con la avanzada del Estado en la nacionalización de las fronteras y de sus habitantes, en su mayoría extranjeros e indígenas; sin embargo, debemos destacar que el estado sanitario de la población de la región era preocupante por la propagación de enfermedades contagiosas tales como gripe, escarlatina, difteria, tuberculosis, viruela, y venéreas, entre otras.

El Departamento de Higiene de la Nación se hacía presente en la región ante las demandas puntuales de los pobladores locales. La prensa regional, específicamente El Periódico “*La Nueva Era*” en su edición del día 10 de julio de 1926, publicaba un artículo sobre la crisis de la salud pública y en el mismo aludía a: “*El clamor público barilochense demandó la atención del departamento de Higiene Nacional, quien gestionó la presencia en la región del doctor Luis Pastor. Este manifestó a la comisión de fomento el grave estado de las cosas, carencia de elementos sanitarios y materiales, y las condiciones del hospital regional 2 clausurado por falta de recursos.*”

---

1 “*En Argentina, la persistencia del modelo organicista hereditario, articulado a la vez con la herencia de las modificaciones adquiridas, limitó las posibilidades de recepción o implementación de medidas que impidieran la reproducción de los individuos considerados perjudiciales para la sociedad (...). La creencia en la herencia de modificaciones adquiridas, y, por lo tanto, de una degeneración, fundamentaba las intervenciones correctoras y profilácticas (...) más allá de las diferentes posiciones y de las contradicciones en sus articulaciones teóricas, la eugenesia fue fundamentalmente preventiva*”(Talak; 2005)

2 Según Ricardo Vallmitjana, en 1915 en San Carlos de Bariloche se inauguró una Sala de Primeros Auxilios muy precaria a cargo de una comisión de vecinos y de la Congregación Salesiana. La misma contaba con un

El mismo Periódico, en su edición del día 24 de mayo de 1930, hace referencia a “*La epidemia de escarlatina y de difteria que azota desde hace tiempo esta población, se ha desarrollado en este último tiempo con mayor intensidad, siendo numerosos los hogares afectados. En vista a la gravedad de la situación, el presidente del Concejo Municipal, solicitó el auxilio del departamento de Higiene el que envió en el primer tren a los Dres Adolfo Ciancheta y Pablo Le quienes llegaron a esta el jueves 15 provistos de los materiales profilácticos necesarios. Los referidos médicos se han dedicado a combatir la epidemia y son numerosos los casos que asisten*”

Los pobladores/as locales, según sus memorias, no describen como en décadas anteriores, los cruces de la Cordillera en barco o a caballo para lograr la atención médica en Puerto Montt, pero siguen utilizando medicamentos y formas de curación caseras. Coty Carmoney, pobladora de la región norte del lago Nahuel Huapi, cuando relataba vivencias de su infancia en los años 20 aludía a que no se consultaba al médico y que las quebraduras se curaban con entablillados “*como el yeso de ahora*” y “*tomaban té de pañil, menta, manzanilla, hinojo, ajeno para el dolor de estómago, salvia para la tos, toronjil para el corazón.*”<sup>3</sup>

El sector de la sociedad regional, que se manifestaba a través de los medios gráficos en relación a la problemática de la salud, educación y el futuro de la población; argumentaba que las condiciones de vida paupérrimas impedían el desarrollo saludable de los niños y niñas, futuros soldados y madres de familias del país, y en tal sentido, se organizaban a través de sociedades cooperadoras para proveer de alimentación, vestimenta, educación y recreación a los sectores indigentes.

Se percibe un clivaje importante con respecto la trama discursiva de algunos funcionarios del Estado durante las dos primeras décadas del siglo XX. Hemos citado en trabajos anteriores<sup>4</sup>, el caso del Inspector Raúl Díaz (1902) del Consejo Nacional de Educación; que al explicar “*el espíritu refractario á la educación*” de la población de la región, esgrimía argumentos relacionados con el estado de evolución incipiente de la misma, destacando que la resistencia a la civilización era superior en la población chilena e indígena que en los inmigrantes europeos más atrasados.

---

solo enfermero: José Cuaranta. El precario hospital funcionaba sólo para cuestiones que no implicaran extrema gravedad. Sostenido por el aporte de particulares, durante la década del 20 sufrió una crisis económica constante, que culminó con su cierre en 1928 debido a que dejó de recibir el aporte de Ferrocarriles del Estado, al paralizar éste la construcción del ramal ferroviario a Bariloche y el camino internacional a Chile.

3 Archivos del Sur Subcomisión de la Biblioteca Popular Osvaldo Bayer. Colección Historias de Vida: Coty Carmoney Publicación N°1. Septiembre 2005. Villa La Angostura. Neuquén.

4 Sacarello, C; Zampa, S. (2009) “El cuerpo como construcción social: discursos educativos, higiene y salud. San Carlos de Bariloche 1910-1945.” Octavo Congreso de Historia Social y Política de la Patagonia Argentino-Chilena Trevelin, Chubut, Argentina.

En esta etapa, se puede dar cuenta con respecto a las causas de los males morales, culturales y físicos de la población de una mayor consideración de las cuestiones sociales, en desmedro de las hereditarias.

En el Semanario Río Negro, en un artículo editorial con fecha 11 de febrero de 1926, titulado “La educación, la salud y la miseria” se expresaba: “*Rechazamos en absoluto la tesis de la inferioridad biológica del aborigen americano y menos aceptamos el criterio truculento, de un egoísmo incalificable, que aceptan con tranquila filosofía la desaparición total de una raza por el alcohol y las enfermedades específicas importadas por los europeos.*”

El mismo Semanario, el 5 de enero de 1933, en un artículo titulado “Internados escolares” resaltaba que si bien el Dr. Angel Gallardo como presidente del Consejo Nacional Educación había previsto “*un plan metódico pedagógico y sanitario*” para instalar internados escolares en zonas paupérrimas y de comunicaciones difíciles como el territorio patagónico; no se había avanzado al respecto, en función de lo cual se concluía reflexionando que: “*desde la conquista del desierto no hubo visión cabal patriótica de asimilar al aborigen, y el chileno con labor de envergadura a base de justicia social y con el respeto a la tierra pública o de concesión de nativos, a fin de conseguir un conglomerado humano satisfecho en sus necesidades primarias y dispuesto por eso mismo a obtener, con o sin gobierno, escuelas, cultura, higiene y cuanto es propio de las colectividades libres.*”

Es de destacar, que diversos artículos periodísticos enfatizaban en la importancia de interesar a las autoridades nacionales para acudir en defensa de la niñez desamparada, y también, argumentaban sobre la misión de las escuelas de enseñanza primaria con respecto a despertar en los padres y niños conciencia sobre los riesgos que conlleva, en relación a los destinos de la patria, la enfermedad, la desnutrición, la falta de hábitos mínimos de higiene y de normas culturales. En tal sentido, expresaban “*De esa promiscuidad y miseria, de esa inhibición moral en que vegetan algunas poblaciones (...) surge el pauperismo físico y las taras morales que estigmatizan a los niños que han de ser ciudadanos del porvenir. ¿podrá culpar luego la sociedad a esos elementos y condenarlos por los delitos que cometan o deberán esos hombres renegar de la sociedad y de la patria que no les dio protección para vivir la existencia normal física y moralmente?*<sup>5</sup>

Coinciendo con M. Silvia Di Liscia (2001:93) sosteneremos que “*La salud del cuerpo individual terminó refiriendo al cuerpo social, en la medida que las enfermedades infecto-contagiosas obligaban a intervenir a veces con mecanismos muy poco tolerados desde el liberalismo, en familias y personas de diversos sectores sociales, sobre todo, de las clases bajas. La pedagogía de la higiene se superpuso en la argentina con la preocupación por el futuro racial, donde los infantes débiles y escrupulosos del presente traían desesperanzas y temibles visiones sobre soldados imposibilitados de defender la patria, madres incapaces de cuidar una prole sana, obreros y trabajadores marcados por la degeneración mental y física, correlato del crimen, la locura y los vicios*”

En este sentido, las escuelas cumplirían una función primordial, como sosténía el visitador del Consejo Nacional de Educación Sr. González en el año 1935 “*El estado exige la instrucción obligatoria de su niñez que dará proyección a la felicidad y prosperidad de*

---

<sup>5</sup> Semanario Río Negro, 9 de Febrero de 1939. Pág. 1. Artículo “El problema sanitario en la Región Patagónica”.

*la Nación y para satisfacer ese noble anhelo surge: del instruido el deber patriótico de divulgar su saber con vistas a perfeccionar y mejorar el medio social en que conviven.”<sup>6</sup>*

*Brindar prosperidad a la Nación, perfeccionar y mejorar el medio social en que conviven parecen ser las funciones patrióticas que tenían tanto los docentes como los niños que concurrían a los establecimientos educativos públicos.*

Las medidas preventivas y disciplinadoras que se promovían desde los ámbitos de la educación, refiriéndose a los individuos, abordaban tanto la salud física como la moral con fundamentos eugenésicos e higienistas. Apuntaban a la modificación de los componentes del medio social que consideraban “degenerativos” desde su concepción evolucionista. En este sentido, Ana M. Talak (2005: 563) dice “*En este pensamiento genéricamente positivista, fue común el entrecruzamiento de modelos biológicos y sociológicos para entender las relaciones organismo-medio, dentro de una concepción evolucionista. Si bien el “medio” abarcaba tanto el ambiente físico como el social, el programa médico higienista privilegió las intervenciones sobre el medio entendido en términos sociales.*”

Desde las escuelas se apelaba a instituir prácticas corporales pautando el uso de los espacios y de los tiempos; la alimentación y la vestimenta; la higiene personal y de la vivienda, la prevención de la enfermedad y la ejercitación física. Lo más importante “era lograr una conciencia eugénica, un cambio en las formas de pensar y sentir, que hicieran prescindibles las leyes y la acción del Estado, gracias al autodisciplinamiento individual” (Talak, 2005: 263-299).

Así mismo, cumplieron una función clasificadora con respecto a que era un cuerpo sano y apto, diferenciando hombres de mujeres y a su vez; reduciendo lo individual y social a un solo “organismo” para el desarrollo de la patria.

### ***3. El cuidado de la salud de los niños y niñas en las escuelas de San Carlos de Bariloche. Colaboración de asociación cooperadora “Paula Albarracín”***

#### ***3.1 Ley de “Protección a la Niñez Escolar”***

El Consejo Nacional de Educación contaba desde el año 1886 con el Cuerpo Médico Escolar, cuyos Médicos Inspectores supervisaban las condiciones edilicias de las escuelas y arbitraban mecanismos para prevenir y evitar la propagación de enfermedades infecto-contagiosas en las mismas, sin embargo, en el espacio regional del Nahuel Huapi hasta avanzados los años 30 no se evidencia una estructura estatal de control e intervención con relación a la salud de docentes, escolares y sus grupos familiares.

En el año 1929 el Consejo Nacional de Educación, bajo la presidencia del señor Rodríguez Jáuregui, considera un proyecto de creación de un “Servicio Médico Escolar” específico para las provincias y territorios que vendría a responder de forma concreta a las demandas de los territorios con personal especializado y recursos en aras de “*adoctrinar a la*

---

6 Libro de actas escuela Nº 71. Pág. 54.

*población en general (...) atender al rigor de la pobreza (...) aconsejar higiénicamente a los niños para elevar su condición biológica e intelectual... ”<sup>7</sup>*

Es recién diez años después, en mayo de 1938, que el Consejo implementa en todas las escuelas del país el “Servicio de Alimentación de los Niños necesitados”<sup>8</sup> En octubre de ese mismo año, se sanciona la Ley de “Protección a la Niñez Escolar”<sup>9</sup> que estipulaba: “*Créase una comisión compuesta por el Ministro de Justicia e Instrucción Pública o su representante, el presidente del Consejo Nacional de Educación y el presidente del Departamento Nacional de Higiene, la que tendrá por objeto el cuidado de la salud física y moral de la niñez en edad escolar, especialmente, en las provincias del norte y territorios nacionales.*

*Está comisión se ocupará especialmente de la asistencia médica escolar, efectuándola en la siguiente forma: a) Atención gratuita a domicilio y en consultorio; b) servicios públicos gratuitos; c) examen y asistencia de los niños en los locales de las escuelas, d) difusión de instrucciones sobre enfermedades, especialmente regionales y su profilaxis; e) distribución gratuita de medicamentos.”*

Con respecto a las asociaciones cooperadoras escolares, que preexistían en la zona dado que la acción privada por el bienestar de los niños estaba presente antes que el accionar del Estado; la Ley estipulaba: “*la Comisión debe (...) estimular la acción de las sociedades cooperadoras que de ella dependan, tratando de coordinarla y centralizarla a los fines de esta ley...*”

En San Carlos de Bariloche la asociación cooperadora<sup>10</sup> más importante de la localidad fue “*La Sociedad Protectora Escolar Paula Albarracín de Sarmiento, fundada el día 29 de marzo de 1928 en la escuela N° 16, con los propósitos de intensificar la acción nacionalista que realiza la escuela, cooperar a la misma con los medios posibles para el mejor desempeño educativo de su misión y procurar ayuda al niño indigente como también influir en la adaptación y asimilación del extranjero fomentando su acercamiento para que más pronto mancomune sus costumbres e ideales, con los maestros”*.<sup>11</sup>

Además, la Ley de “Protección a la Niñez Escolar” en su texto decía que el Consejo Nacional de Educación procederá a la instalación de los hogares escuelas, “*regidos por el*

---

7 Semanario Río Negro edición del 1º de Agosto de 1929. Pág. 1. Artículo “Servicio Médico Escolar”

8 Semanario Río Negro edición del 5 de mayo de 1938. Pág. 1. Artículo “Servicio de alimentación para los niños necesitados”

9 Semanario Río Negro edición del 6 de Octubre de 1938. Pág. 1 Artículo “Fue sancionado el proyecto de protección a la niñez escolar”

10 Puede leerse sobre otra entidad civil de relevancia, la “Asociación de Amigos de Parques Nacionales” que fundó el Centro Social de Bariloche, conocido como Ayekan Ruca, cuyo principal objetivo era educar como forma de combatir la ignorancia y la miseria en : Mendez, L; Podlubne, A (2008). III Jornadas de Historia de la Patagonia. Bariloche, Río Negro. “*Atraer para Educar Recreando*”. *El Proyecto Ayekan Ruca en San Carlos de Bariloche. 1934-1955*

11 Periódico la Nueva Era .Ediciones 1928 a 1944

*sistema de internado, habrá en lo posible servicio médico permanente y el régimen de alimentación será científicamente administrado”*<sup>12</sup>

Por último, establecía la creación de un “fondo de acción educativa y sanitaria escolar” formado por recursos del presupuesto de la Nación y donaciones para dar cumplimiento a la misma; y obligaba a los patrones o propietarios de establecimientos, talleres o fábricas a costear el local de una escuela si empleaban padres o tutores o encargados de niños en edad escolar y que por razones de distancia no concurrían a escuelas públicas.

El discurso eugenésico e higienista constituía la trama argumentativa de la Ley de “Protección a la Niñez Escolar” y también estaba presente cuando el periodismo y los directores de las escuelas públicas de la región referían al cuidado de la niñez pobre. El énfasis en las demandas hacia el Estado Nacional se complementaba con la descripción de un sin fin de acciones que realizaban el conjunto de docentes y directivos de las escuelas públicas estatales; los vecinos, en algunos casos miembros de las cooperadoras u otras asociaciones de beneficencia; el Ejército y el mismo Estado.

La preocupación por el estado e insuficiencia de los edificios escolares; la atención de las enfermedades, la alimentación, la vestimenta y las actividades físicas de los niños y niñas pobres de la región daba cuenta de que el futuro saludable de la Nación dependía de las intervenciones del conjunto de la sociedad.

### **3.2 Edificios escolares y salud**

El periódico La Nueva Era, en su edición del día 23 de junio de 1928, publica: “*Hemos visto en nuestras giras periodísticas por el interior del territorio, que la mayoría de las casas de enseñanza de aquellos lejanos y apartados lugares, son en extremo deficientes, casi en estado ruinoso, mal ventiladas, antihigiénicas y demasiado desabrigadas en el invierno, y hemos visto al maestro rural y al alumno lugareño soportar con heroica resignación la intemperancia de las crudas estaciones y los vientos fuertes del oeste tan abundantes y molestos*”.

La prensa regional consideraba la precariedad y escases de los edificios escolares, y sus consecuencias para la salud de alumnos y docentes, como así también; que la población luego de proveer los edificios para que funcionen las escuelas, dejaba de colaborar en el mantenimiento de los mismos, abandonando al maestro y a los niños.

El Semanario Río Negro, en abril del año 1930, refería a la visita del Presidente del Consejo Nacional de Educación, Doctor Antonio Rodríguez Jáuregui, que junto a una comitiva, vía el Ferrocarril del Sud, había arribado a la región de los lagos cordilleranos, llegando a Bariloche con la intención de atender “*el mejoramiento de la cultura y argentinización de sus pobladores desde las aulas primaria*”<sup>13</sup>; y en este marco, había resuelto crear 81 establecimientos de educación para clases primarias y enseñanza de adultos de ambos sexos en Río Negro y Chubut. Específicamente, para la zona interior del territorio

---

12 Semanario Río Negro edición del 6 de Octubre de 1938. Pág. 1 Artículo “Fue sancionado el proyecto de protección a la niñez escolar”

13 Semanario Río Negro edición del 17 de Abril de 1930. Artículo “Instrucción Pública, viaje del presidente del Consejo N. de Educación”

que incluía la región cordillerana se nombraban 17 parajes, con poblaciones que oscilaban entre 25 y 45 niños, donde se instalarían los establecimientos educativos: “*El Cuy población 25 niños; Blancura 40 niños; Carrilauquen población 25 niños, Paso Flores 45 niños; Corralito 30 niños; El Paso ( Los Molle) 35 niños; Ahogado Arriba 30 niños; El Foyel 25 niños; El Portezuelo 25 niños; Ftalíncao 25 niños; Fitamiche 25 niños; Paso Caraco 35 niños, Río Chico, escuela para aborígenes 25 niños; Chacay Huarruca 25 niños; Chequeniyen 45 niños; Lago Mascaridi (Nahuel Huapi) 25 niños*”. 14

Sin embargo, avanzados los años 40, miembros del Consejo Nacional de Educación, el profesor Próspero Alemandri y el Doctor José Antonio González, luego de su gira de inspección por los territorios del sur, continuaban aludiendo a la falta de escuelas como la razón más importante por la cual los niños carecían de los beneficios de la instrucción. 15 Las escuelas “ranchos”, eran vistas como una prolongación de la miseria que asolaba los hogares de los niños; junto a la falta de hospitales e instalaciones de agua corriente; y a la pobreza extrema en que vivían algunas gentes, lo que propiciaba el desarrollo y contagio de las enfermedades; configuraban el problema sanitario de la región. 16

El problema sanitario de la región, entendido en términos sociales, se relacionaba con el problema del analfabetismo. En el año 1941 se publicaba como resultado del último Censo Escolar que en el territorio de Río Negro existían “*8061 niños analfabetos en edad escolar. La suma total de la población escolar es de 20753, distribuidos en la siguiente forma. 7.188 en zonas urbanas y 13.565 en las rurales. De ellos concurren habitualmente a la escuela, 13 mil 276, fueron o dejaron de concurrir temporal o definitivamente 1319 y no concurrieron nunca 6158.*” 17 Así mismo se hacía referencia a las estadísticas militares que informaban que de cada tres ciudadanos adultos –sólo varones- uno era analfabeto, ostentando así el territorio el índice más alto de analfabetismo del país. Al explicar las causas del ausentismo y deserción escolar en la región se aludía; a la extensión vasta del territorio; la densidad poblacional<sup>18</sup> como dificultad para solicitar creación de nuevas escuelas; la insuficiencia de edificios escolares y la falta de reparación y ampliación de los existentes. Este cuadro de situación

---

14 Semanario Río Negro edición del 24 de Abril de 1930. Pág. 3. Artículo “Se crearán nuevas escuelas en Río Negro y Chubut”

15 Semanario Río Negro edición del 17 de Abril de 1941. Artículo “El problema escolar en los territorios del Sur”

16 Semanario Río Negro edición del 9 de Febrero de 1939. Pág. 1. Artículo “El problema sanitario en la Región Patagónica”

17 Semanario Río Negro edición del 19 de Junio de 1941. Artículo “8000 niños analfabetos hay en nuestro territorio”

18 El Semanario Rio Negro, en su edición del día 19 de junio de 1941, en Artículo “8000 niños analfabetos hay en nuestro territorio”, expresa “ No existe una sola agrupación humana mayor de 150 personas (30 niños) residente dentro del vasto radio de una legua donde podría instalarse una nueva escuela. Esta comprobación censal- revela- que el límite de expansión de nuestra red escolar ha llegado a su máximo, y sólo las concentraciones en internados, aldeas o pensionados podrá mejorar el rendimiento de las actuales unidades escolares

constituía un obstáculo para el mejoramiento de las condiciones de salud de los sectores rurales más empobrecidos y de su integración al proyecto de Nación.

### **3.3 Comisión Nacional de Ayuda Escolar: La alimentación, vestimenta y profilaxis**

En párrafos anteriores señalamos, que en mayo del año 1938, se aprobó en el Consejo Nacional de Educación aprobó un proyecto referido al “Servicio de alimentación para los niños necesitados”, que estipulaba la necesidad de crear y sostener comedores escolares en todo el país, atendidos por los docentes y por los miembros de las cooperadoras. El Semanario Río Negro, presenta la noticia el día 5 de mayo de 1938 en la página 1, concluyendo “*Sabido es que uno de los motivos fundamentales de la no asimilación de los conocimientos impartidos, es la desnutrición, que atenta a la buena disposición intelectual, aún cuando ingénitamente el niño posea condiciones que puedan hacer de él un buen alumno y toda la insistencia docente resultan ineficaces*”

En este marco, la Comisión Nacional de Ayuda Escolar, constituida por ese entonces, bajo la presidencia del Subsecretario de Instrucción Pública Carlos Brodeuer<sup>19</sup>, considerando el antecedente de los comedores creados por las asociaciones cooperadoras escolares y sostenidos con el aporte de los vecinos, dispuso poner en funcionamiento 600 comedores escolares en todas las provincias y en los territorios de Río Negro, Neuquén, Formosa, Chaco, Misiones y La Pampa promoviendo un trabajo articulado con las iniciativas particulares. Así mismo, impartió instrucciones “*para enviar de inmediato mesas de comedor para 5.000 alumnos, a las escuelas que más urgentemente las necesiten y (...) para adquirir 120.000 equipos de ropa y calzado para ser distribuidos a los niños pobres.*”<sup>20</sup>

El Consejo Nacional de Educación estimuló la instrumentación de medidas sociales dentro de las escuelas para paliar las carencias de los alumnos, hecho considerado como un acontecimiento importante para la niñez de Bariloche “*se salvarán así, muchos de los obstáculos que parecían invencibles para el progreso escolar. Niños bien nutridos significan: salud, alegría de vivir, fortaleza física y espiritual, regeneración de la especie, normalidad y equilibrio, campo biológico propicio para la formación de las nobles virtudes espirituales*”<sup>21</sup>

En el libro histórico de la escuela Nº 16, consta que en el año 1938 se recibió la visita del vicepresidente de la Nación Dr. Ramón Castillo. “*Formados en el salón de actos de la casa, la escuela Nº 16 Francisco P. Moreno en pleno, recibe la llegada del ilustre visitante con prolongados y efusivos aplausos. Se desarrolla un breve programa y luego el Embo. Sr. Vicepresidente visita las dependencias escolares interesándose especialmente por las instalaciones del comedor escolar*”.

El tratamiento que se da a la salud en materia nutricional no difiere en la escuela Nº 71, el visitador Emilio Haas –quien había sido director de la escuela Nº 16 y fue promovido a visitador por su destacado desempeño- escribe en el libro histórico: “*El alumnado que*

---

19 La Comisión Nacional de ayuda escolar fue creada en el año 1938 y estaba conformada por representantes del Consejo Nacional de Educación, del Departamento Nacional de Higiene y del Patronato Nacional de Menores.

20 Semanario Río Negro, edición del día 11 de mayo de 1939. Pág. 1; Artículo “Las cooperadoras y la Comisión Nacional de Ayuda Escolar.”

21 Libro histórico escuela Nº16

*concurre a esta escuela es argentino en su casi totalidad, hijos de argentinos y chilenos en proporción de 40 y 60 respectivamente; provienen de hogares pobres el 80 %; desnutridos y de salud precaria; de tal suerte, es una bendición del cielo el servicio diario de comida que suministra el ejército y la cooperadora escolar.*" Como puede apreciarse la relación de la escuela con el resto de la comunidad es estrecha en estas tareas, de manera de poder llevarlas a cabo. Se continúa describiendo en el libro: "*Se reparte una taza de leche a cada alumno con una fracción de galleta. Colaboran en este reparto, pecuniaria y personalmente la Sta. Carmen San Román y los Sres. Agustín López y Dionisio (...) La escuela se rodea de simpatías que saben apreciarse respondiendo siempre con la mejor voluntad a los anhelos del vecindario culto y generoso.*"<sup>22</sup>

En este mismo sentido, la escuela N°149 abrió el comedor para 60 alumnos con la colaboración de la Cooperadora Paula Albarracín de Sarmiento, que pertenecía a la Escuela N° 16, y a que la Directora Evelia de Calderón, en forma desinteresada, hacía preparar la comida en su casa particular, hasta que un tiempo después el Ejército prestara su ayuda enviando la comida preparada a cada escuela.<sup>23</sup>

La asistencia a través de alimentos fue concebida como forma de prevenir el abandono escolar y como el paliativo a un déficit; dado que se consideraba que una infinidad de enfermedades transmisibles, y aún hereditarias, se propagaban por el estado de desnutrición de los mismos, en un contexto donde la escasa población era un obstáculo para el proyecto de Nación que demandaba ciudadanos y ciudadanas fuertes e inteligentes, y muy por el contrario, sucedía que "*Cincuenta y dos tuberculosis mueren diariamente (...), de los cuales una gran parte son niños, que ha contraído la temible afección debido a su desnutrición o alimentación inadecuada, (...) en un país de escasa población, cuya natalidad cubre apenas el enorme por ciento de la mortalidad, (...) crean en verdad un problema fundamental que debiera preocupar de una manera especialísima a los poderes públicos*".<sup>24</sup>

En la misma línea argumental se inscribe, en el año 1938, la presencia de una delegación de la Escuela N° 16 con el director y un grupo de maestros en la inauguración del Hospital Común Regional; acontecimiento considerado políticamente importante porque vendría a paliar una carencia en cuanto a la salud de la población, marcando, a su vez, la presencia activa de la Dirección de Parques en la localidad, institución que sustentó económicamente la obra. Estuvieron presentes en la inauguración el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, señor Cantilo y el cardenal Primado Capella. El discurso inaugural fue pronunciado por Exequiel Bustillo, presidente de la Dirección de Parques Nacionales. Los niños de 6º grado de la escuela N° 16 en su publicación, la revista "Ayekan", destacan la relevancia del evento: "*En esta localidad es de mucha importancia un hospital grande, no como el que existe actualmente, si bien ya posee algunos instrumentos que hacen posible algunas operaciones, en cambio hace dos o tres años...la gente debía trasladarse a Buenos*

---

22 Libro histórico escuela N° 71

23 Libro histórico escuela N° 149, pág. 38

24 Semanario Río Negro edición del día 10 de junio de 1937. Artículo "La tuberculosis y los comedores escolares"

[Escribir texto]

*Aires o Bahía Blanca. El Hospital es dependencia del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto...se construye con el dinero de Parques Nacionales”<sup>25</sup>*

El cuerpo de los alumnos era tenido en cuenta como el lugar de la posible enfermedad, sobre el que había que trabajar no sólo en la asistencia nutricional sino también en la higiene y prevención de enfermedades. La Comisión Nacional de Ayuda Escolar trabajaba en forma mancomunada con el Departamento Nacional de Higiene <sup>26</sup> instrumentando campañas de prevención de las enfermedades infecto-contagiosas en las escuelas, mediante el envío a los docentes que lo solicitaran de afiches, carteles y conferencias para ser difundidos entre los padres y alumnos, en el marco de una propuesta de “propaganda higiénica”.<sup>27</sup> Consideramos a la misma como una intervención estatal sobre las prácticas de higiene y cuidado del cuerpo en los grupos familiares, haciendo hincapié en la salud de los niños, a través de medidas tales como la distribución de pasta dentífrica y cepillos para propiciar la salud bucal.<sup>28</sup>

Hacia 1944 se profundiza el rol de las escuelas en el control de la salud de la población, dado que comienzan a ser sede de campañas de vacunación antivariólica y antidiiftérica y responsables del control dental de los alumnos. Según el Decreto N° 22.839 del 25 de agosto de 1944 del Poder Ejecutivo se intimó a que en el plazo de 120 días a partir del 24 de febrero, todos los establecimientos educacionales deben exigir al ingreso la constancia oficial del estado dental de cada alumno, ya sea de escuela pública o privada.

Las tareas de profilaxis excedían el ámbito escolar difundiéndose campañas de prevención de enfermedades e indicaciones sobre higiene y cuidados de los niños y bebés en la prensa regional, la cual transcribía recomendaciones, orientadas principalmente a las madres, a través de una sección especial de autoría del Centro de Higiene Materno Infantil <sup>29</sup>.

### **3.4 La actividad física y la salud**

A mediados de la década de 1930 en el libro histórico de la Escuela N° 16 se describen y observa en fotografías actividades físicas con alumnos varones realizando ejercicios físicos al unísono al estilo de la gimnasia calistenia, bajo el mando del profesor de gimnasia de la guarnición militar, también se detallan responsabilidades y técnicas domésticas para las niñas. Otras prácticas corporales comunes eran la participación en los desfiles cívicos –

---

25 Libro histórico de la escuela N°16

26 La Ley N° 12341 conocida como la Ley Palacios instituyó la Dirección de maternidad e infancia en el Depto. Nacional de Higiene que comprendía distintas dependencia; eugenésia y maternidad, primera infancia, segunda infancia, niños anormales, odontología y higiene y servicio social. (Di Liscia: 2002)

27 Semanario Río Negro edición del día 21 de septiembre de 1939. Artículo “Profilaxis de difteria”

28 Semanario Río Negro edición del día 12 de octubre de 1939. Artículo “Comisión Nacional de Ayuda Escolar. Será atendida la higiene bucal de los alumnos pobres”

29 Semanario Río Negro 1944-1945

militares y las realizadas en el campo de deportes de los cuarteles del Ejército en el km 8 de la Avenida Exequiel Bustillo durante visitas ocasionales.

La actividad física en las escuelas se trabajaba en función de “*cultivar las buenas inclinaciones: el cumplimiento de las responsabilidades y deberes, la fidelidad a la patria, el apego al trabajo*”, como así también, en relación a los roles diferenciados que deberían cumplir mujeres y hombres en la sociedad. Las mujeres debían ser buenas madres y maestras, “*formadora de los futuros hijos de la Nación, lo que las remitía al ámbito doméstico*” (Lionetti, s/ f: 15) y los hombres jefes y sostén del hogar y ciudadanos activos de la patria. Según Angela Aisenstein (2008) en “*un momento en que la salud y la enfermedad están fuertemente decodificadas en términos sociales o más aún morales, y el ejercicio físico aparece como una herramienta de prevención que genera un amplio margen de adhesiones y adeptos*”.

El periódico “La Nueva Era” en su edición del día 18 de marzo de 1939 describe las normas sobre clases de gimnasia metodizada y juego dando cuenta de la importancia que se le daba a las disposiciones emanadas en este caso de la Dirección General de Educación y Cultura a nivel regional. En ellas se detalla la distribución horaria, frecuencia y duración de las clases de educación física; y se insta a crear clubes de niños con carácter deportivo y social y a realizar fichas de salud con el objeto de conocer con exactitud y anticipadamente el estado de salud de los niños de manera de hacer factible la gradación e intensificación del método de gimnasia a aplicarse.

En los objetivos y accionar de la Asociación Cooperadora Paula Albarracín, se hicieron presentes rasgos de comunión entre la tríada higiene, salud y actividad física. En este sentido, se registran acciones tales como la instalación de un campo de deporte, montado de acuerdo a las exigencias que plantean los programas de cultura física infantil, que reportaría beneficios prácticos y merecían la adhesión del vecindario, dado “*que el niño necesita vigorizar su cuerpo y para ello nada más conducente que la práctica metódica de la gimnasia*”<sup>30</sup>

La actividad física metódica en el ámbito escolar enmarcada bajo la disciplina Educación Física no se hace presente hacia los inicios del año 1930 en la región, entendiéndose desde la redacción del Semanario Río Negro un atraso en comparación con los países europeos ya que sólo algunos establecimientos privados acceden a su práctica. Se reclama la aprobación de una ley que establezca la Educación Física integral en las escuelas reconociendo “*la primordial importancia que reviste para el desarrollo físico y mental como para la salud de la niñez y juventud, la práctica de ejercicios de acuerdo a sistemas racionales que contemplen la adaptación progresiva y sin violencias de los educandos.*”<sup>31</sup>

Hacia 1940 se observa una institucionalización de la actividad física; a través de la incorporación en los planes de estudio de la Educación Física como disciplina científica, el aporte de becas para formar docentes en la misma, habilitación de locales para su práctica, con equipos, vestuarios y baños. La necesidad y justificación de la disciplina cobra importancia ante un estado de situación donde “*La vergonzosa proporción de inaptos para el servicio militar que se comprueba anualmente en alarmante aumento, no solamente proviene de las enfermedades contraídas en la edad adulta, sino también en deficiencias en la constitución del individuo desde la primera infancia, que se pudieron haber evitado a tiempo con un adecuado*

---

30 Presidenta de la Asociación Cooperadora escuela N° 16, Catalina de Pefaure

31 Semanario Río Negro. Redacción 30 de julio 1931 “La educación física escolar”

*régimen alimenticio y la educación física adaptada al crecimiento del niño hasta la adultez".<sup>32</sup>*

### **Conclusiones**

En la región del Nahuel Huapi durante los años 1930-1945 percibimos una fuerte intervención del Estado en los discursos y prácticas corporales en relación a la salud, con el objeto de consolidar una población "argentinizada" y apta física y moralmente para, desde la zona fronteriza de los territorios, servir a los destinos de la Patria.

El proceso creciente de institucionalización, nacionalización y estatización se desarrolló a partir de la labor mancomunada de distintos organismos dependientes del Estado Nacional, instituciones locales y asociaciones cooperadoras surgidas de la iniciativa de los vecinos. Es así que, la Comisión Nacional de ayuda escolar y el Departamento Nacional de Higiene interactuaron con las instituciones educativas locales y la cooperadora Paula Albarracín de Sarmiento, sirviéndose de los docentes y vecinos para implementar las propuestas sanitarias que abarcaban con sentido profiláctico, la asistencia alimentaria, la prevención de enfermedades y epidemias, la instalación de hábitos de higiene y la realización de actividad física.

Las acciones desarrolladas desde estos ámbitos se fundamentaban en ideas eugenésicas, desde una perspectiva preventiva, haciendo hincapié en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, con la visión de contar con generaciones de jóvenes aptas para desempeñarse como soldados, jefes y madres de familias, ciudadanos activos; y en esos términos, garantizar el futuro del país.

La valorización de las actividades físicas dada su incorporación como contenidos de enseñanza y la inclusión de la Educación Física con la impronta de criterios de racionalidad científica a los planes de estudio, fueron, sin duda, nuevas perspectivas educativas, donde lo físico continuó asociado a la salud moral.

### **Bibliografía**

Aisenstein, Ángela (2008) "Tensiones en el discurso de la Educación Física: definiciones en la prensa pedagógica, Argentina, 1900 – 1940" en Sharagrodsky, Pablo *Gobernar es ejercitarse*. Prometeo libros. Bs. As.

Di Liscia, M. Silvia (2001) "Colonias y niños débiles: Los instrumentos higiénicos para la eugenesia en la primera mitad del siglo XX" en Di Lisia, M Silvia y Bohoslavsky; Ernesto (2005) *Argentina en Instituciones y forma de control social en América Latina 1840-1940* Edit. Prometeo Bs. As

Di Liscia, M. Silvia (2002) Hijos sanos y legítimos: sobre matrimonio y asistencia social en Argentina (1935-1948). *Hist.cienc.saude-manguinhos* vol.9 suppl. Río de Janeiro 2002 . URL: <http://www.scielo.br>

---

32 Semanario Río Negro. Redacción 30 de Mayo de 1940 "La Educación física en las escuelas"

- Herrera Beltrán, Claudia Ximena (2008) “Prácticas corporales y subjetivación en el discurso pedagógico colombiano en la primera mitad del siglo XX” en Scharagrodsky, Pablo *Gobernar es ejercitar*. Prometeo libros. Bs. As
- Lionetti, Lucia (s/f) *La quintaesencia de la escuela pública: valores, normas y hábitos de comportamiento en la formación de un ciudadano (1880-1916)* Edit. ciudad
- Marengo, Roberto (1991) “Estructuración y consolidación del poder normalizador: Consejo Nacional de Educación” en Puiggrós, Adriana (1991) *Historia de la Educación Argentina II: Sociedad civil y Estado en los orígenes del sistema educativo argentino*. Edit. Galerna Bs. As.
- Scharagrodsky, Pablo (2008) *Gobernar es ejercitar*. Prometeo libros. Bs. As.
- Talak, Ana María (2005) “Eugenios e higiene mental: usos de la psicología en la Argentina, 1900-1940” en : Miranda, Marisa y Vallejo, Gustavo,(2005) *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino*, Siglo XXI de Argentina Editores, Buenos Aires.
- Vallmitjana, Ricardo ( s/f ) *De boticarios, Médicos y farmacéuticos*

## Fuentes

- Libro histórico de la Escuela Nº 16 “Francisco P. Moreno”. San Carlos de Bariloche
- Libro histórico y de actas de la Escuela Nº 71. San Carlos de Bariloche
- Libro histórico de la Escuela Nº 149. San Carlos de Bariloche
- Periódico La Nueva Era 1910-1935- Archivo del Banco Provincia de Buenos Aires.
- Carmen de Patagones
- Semanario Río Negro 1930-1945. Archivo de Biblioteca Diario Río Negro. Gral. Roca.
- Provincia de Río Negro
- Reglamento Provisorio del Cuerpo Médico Escolar 1886
- Revista Ayekan. Año I Nº 1. esc. Nº 16. San Carlos de Bariloche
- “La Educación en los Territorios y Colonias Federales” 20 años de Inspector 1890 – 1910.
- Raúl B. Diaz. Tomo III. Bs. As. Edit. Compania Sudamericana de Billetes de Banco. 1910.
- Archivo Biblioteca del Maestro.